La proyectada ampliación del puerto de esta ciudad

SANTA FE

Año XIX — No. 7053
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Sábado 20 de Abril de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2944-48

Ultimas Noticias

El Dr. Irigoyen firmó el decreto de intervención a los poderes legislativo y judicial de S. Fe

Ha sido firmado el decreto por el Poder Ejecutivo de la nación, interviniendo las cámaras legislativas de la provincia

EL PROYECTO DE DIPUTADOS

La disposición institucional suscripta por el Poder Ejecutivo de la República interviniendo las cámaras legislativas de Santa Fe, es la misma que contiene el proyecto que fuera sancionado por una de las ramas del Congreso. Las cosas de la provincia han sido vistas de igual suerte a como las viera la cámara de diputados, sin una imagen de más ni de menos. Es otra lección merecida que reciben los disidentes santafecinos, entre los que se cuentan, como principales figuras, senadores y diputados de la nación. Y es que si estos legisladores se vieran en el caso de tener que tratar de nuevo la cuestión provincial que ellos promovieron con saña, el proyecto intervencionista al que le dieran sus votos sería diferente. Pero la posibilidad de que así sea ha desaparecido de su perspectiva. La intervención decretada es lisa y llanamente a la legislatura, si bien no se conocen cuáles son las instrucciones que traiga el interventor. Lo decimos así, porque no tendría nada de extraño que luego la intervención se extendiera al Poder Judicial, culminando de paso una de las aspiraciones más sentidas de la opinión pública provincial. Lo importante, empero, es de que se le dé al Poder Ejecutivo los medios por los cuales pueda administrar y gobernar, o lo que es igual, de que se le den cámaras legislativas. Hasta tanto no ocurra esto, es decir, hasta que no sea constituído el Poder Legislativo, no hay que hacerse de muchas ilusiones respecto de la labor del Poder Ejecutivo, en cuanto que le falta uno de los factores esenciales. Sin cámaras que legislen, el Poder Ejecutivo dentro del régimen político que vivimos, es poder trunco, poder incapacitado para la obra constructiva de cierto vuelo. Y aunque la intervención traiga el propósito de una mayor rapidez en constituir las cámaras, las condiciones precarias vigentes han de prolongarse hasta el año próximo. Significamos con ello de que por muy buena voluntad que sea la del gobernador y la de sus ministros, nada o muy poco podrán hacer en grande hasta el próximo año en que el Poder Legislativo sea restaurado.

ATRASO DE LA PROVINCIA

La provincia de Santa Fe lleva muchos años de atraso en materia de leyes. La legislatura durante los gobiernos que se han ido sucediendo, ha sido un órgano atrofiado. Por cuestiones de banderia política, los legisladores han desertado siempre no cumpliendo con su deber. Las veces que las cámaras han funcionado en el decurso de varios períodos gubernativos, lo han hecho persiguiendo fines de política electoral, cuando no lo han hecho como por sorpresa y para sancionar leyes de impuestos o de empréstitos. De manera que no es esta la única ocasión en que un Poder Ejecutivo se ha visto en la imposibilidad de gobernar, desde que la legislatura ha existido en el derecho, mas no en el hecho. La dilatada inercia en ese orden primordial, le ha creado a la provincia el atraso a que nos referimos, como si los tiempos no transcurrieran. Problemas de sumo interés relativos al trabajo de la agricultura, de la industria, etc., claman el examen del legislador, sin que el legislador haya buscado el solucionarlos por medio de leyes propias. Se sigue de aquí que casi todos los progresos conquistados o realizados por la provincia, reconocen por causa la vitalidad de la misma, sus fuentes de riqueza, su aumento de población, pero no el trabajo de sus hombres de gobierno. Más de un período administrativo ha sido lastimosamente malogrado. Así este, por ejemplo. Cuando el Poder Ejecutivo tenga cámaras que le den leyes necesarias o imprescindibles que tiendan a la solución de los muchos problemas provinciales que dejamos apuntado, habrán transcurrido dos años del período, dos años que se suman a los años de atraso que consigna la historia legislativa. Y si en los dos años restantes no se pone todo el empeño en el estudio y sanción de leyes que eleven y perfeccionen el sistema institucional, el período pasará en blanco y en el tintero habrán quedado las buenas ideas del gobernador y de los ministros. La nueva legislatura que se forme ha de tener sobre sí tamaña responsabilidad, si no se encuentra dotada de un espíritu constante de trabajo.

ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS

La incertidumbre política en que se ha vivido hasta aquí, ha tenido la virtud de crear un estado indeciso en todo género de negocios. Nadie se ha atrevido a emprender nada, a la espera del sesgo que tomaran los acontecimientos. Y bien, la intervención a la legislatura aclara y define las circunstancias, significando esto un estímulo para el comercio y la industria, favoreciendo el espíritu de iniciativa. El gobierno del doctor Gómez Cello se ha solidificado, estando con él lo actual y el porvenir. La intervención amplia de la que ha hablado la disidencia hasta cansarse, ha desaparecido como posibilidad, fincando en ella la paralización anotada. De aquí en adelante saben ya los hombres de negocios a qué atenerse y sin temores ni duda desarrollar su acción. Existe, pues, la garantía de que el orden de cosas no ha de variar y de que la provincia continuará el destino lógico de su democracia. La indecisión de los hombres de trabajo y de iniciativa era tanto más razonable, cuanto que no se conocía realmente el pensamiento del presidente de la República. Pero ahora se conoce. Por ésto la intervención decretada a la legislatura, representa un alivio y una seguridad en lo que mira a la política, a la industria y al comercio. Desata el nudo del que hemos estado pendientes meses y meses.

Se designó para desempeñar el cargo de Comisionado Federal al doctor Lisandro Salas

Texto del decreto suscrito por el presidente de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 19 — El presidente de la República, Dr. Irigoyen firmó esta tarde después de las 19 horas el decreto de intervención a la provincia de Santa Fe a los efectos de reorganizar los poderes legislativo y judicial de la misma.

Por el mismo decreto se designa para desempeñar el cargo de interventor al Dr. Lisandro Salas, persona de una larga y destacada actuación pública en la provincia de Buenos Aires, donde ha ocupado entre otros altos puestos, el cargo de camarista en los tribunales de La Plata.

TEXTO DEL DECRETO

BUENOS AIRES, abril 19 — El decreto de intervención federal a la provincia de Santa Fe, subscripto esta tarde por el Dr. Irigoyen, después de los considerando dice:

Art. 1º — Declárase intervenida la provincia de Santa Fe a los efectos de reorganizar los poderes legislativo y judicial.

Art. 2º — Nómbrase comisionado nacional al Dr. Lisandro Salas.

Art. 3º — Por el Ministerio del Interior se le darán al interventor las instrucciones correspondientes.

Art. 4º — Dése oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — Los gastos que demande la ejecución del presente decreto se harán de las rentas generales con imputación al mismo.

Art. 6º — Comuníquese.

Lo firman el presidente de la República y todos sus ministros a excepción del de Guerra, general Dellepiani, que se halla ausente.

El decreto no ha dejado de causar sorpresa en los círculos políticos, pues, no se esperaba que también se declarara intervenido el poder judicial de esa provincia, dando ello lugar a que se hagan los más variados comentarios.

LOS FEDERALES MARCHARÁN SOBRE SONORA

EL GENERAL CALLES ANTICIPA SU AVANCE SOBRE EL ESTADO DE NAVAJOA

(Austral)

MEXICO, abril 19. — El general Calles ha establecido su cuartel general en San Blas, donde se hallan concentradas las tropas al mando del general Cárdenas.

Calles anticipa el avance de sus fuerzas sobre los rebeldes del Estado de Navajoa.

Otras dos grandes columnas marcharán sobre Sonora, partiendo una de Chihuahua y otra de Sinaloa.

Encuentro de rebeldes y federales en Sonora

NOGALES, abril 19. — Se sabe que en Sonora 800 rebeldes sostuvieron un encuentro con los federales, del cual resultaron derrotados aquellos, sufriendo grandes pérdidas.

El cura párroco de Noxaca, dió a publicidad un manifiesto en el cual pide la cooperación de los religiosos para la pacificación de México.

Los estudiantes demolieron una estatua del rey Alfonso XIII

(Austral)

HENDAYA, abril 19. — De Madrid se recibieron noticias diciendo que la última nota oficial referente a los estudiantes produjo un pésimo efecto, dando lugar a que se renovaran los desórdenes en varias universidades del país.

En Salamanca los estudiantes demolieron una estatua del rey.

En Valladolid y Santiago, muchos estudiantes dejaron de asistir a las clases, anunciándose que probablemente mañana no asistan los de Zaragoza.

Los profesores universitarios de Zaragoza se reunieron para estudiar el tono de la última nota oficial, decidiendo protestar ante el gobierno, pidiendo que sea modificado el texto de la misma, pues de lo contrario, probablemente se verán obligados a renunciar.

Quince millones de pesos se proyecta invertir en la ampliación del puerto de Santa Fe

Gestiones del director de Obras Públicas Ing. Lapieza Cabral en la Capital Federal

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 19 — Se encuentra en esta capital el director del Departamento de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, Ing. Angel Lapieza Cabral.

Su viaje tiene por objeto tratar con los técnicos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación la ampliación del puerto de esa ciudad, de acuerdo a la importancia que ha adquirido en estos últimos tiempos esa estación fluvial y en forma que las actividades dentro de su zona puedan desarrollarse sin ningún contratiempo.

El convenio anterior de invertir en las obras a realizarse cinco millones de pesos, según se nos indica, será modificado. Las ampliaciones que proyecta ahora demandaría un gasto de quince millones y ello permitiría exportar anualmente tres millones de toneladas, por cuanto se construirían diques de 21 pies de profundodad.

Del lado sur del puerto se proyectaría un sistema de acceso ferroviario que, unido a los demás, evitaría que en lo futuro se produzcan abarrotamientos como acaba de ocurrir por falta de comodidades.

Para la realización de tan importante proyecto será necesario expropiar más de sesenta hectáreas de terrenos adyacentes a la zona portuaria.

Regresan a Buenos Aires los aviadores Mejía y Arzeno

TRAEN EL AVION EN QUE REALIZARA EL VUELO BUENOS AIRES - SEVILLA

(Austral)

NUEVA YORK, abril 19. — A bordo del "American Legion" emprendieron viaje de regreso a Buenos Aires, los aviadores argentinos Mejía y Arzeno, llevando consigo el avión que adquirieron aquí para realizar su proyectado vuelo Buenos Aires - Sevilla.

Nuevo hospital para infecciosos en Rosario

PROYECTO DEL EDIL Dr. ABALOS

(Austral)

ROSARIO, abril 19. — En el seno del Concejo Deliberante, ha producido excelente impresión el proyecto del edil doctor David C. Abalos, relativo a la construcción de un nuevo hospital para infecciosos.

Se anuncia que será aprobado el proyecto.

Después del robo cometido en San Salvador se dan cuenta en la provincia de Entre Ríos de que hay poca policía

A raíz del robo cometido en la sucursal del Banco de la Nación en San Salvador, se dan cuenta en Entre Ríos de que hay poca policía. Siempre lo mismo. En San Salvador sólo se cuenta un comisario, un auxiliar, un cabo y cuatro agentes. Y en la misma capital, en Paraná, sólo existen dos comisarías. Con tan pocos vigilante o guardadores del orden, lo que más extraña es que no se cometan más robos, más crímenes. La capital de Entre Ríos tiene sesenta y cinco mil habitantes, población que se encuentra a merced de los que pretendan hacerle daño. Las dos comisarías tienen cien agentes y el sueldo que ganan éstos es de $ 90. Difícil es, por tanto, que haya quienes se decidan a aceptar el oficio. Con noventa pesos de sueldo no se puede vivir, únicamente podría comprarse un cordel para ahorcarse. ¿Qué presupuesto tiene entonces la repartición policial de la provincia vecina? Ha de ser muy reducido. Parece que allí se piensa en todo menos en la vigilancia. Entre las buenas obras que se dice está realizando el gobierno del doctor Laurencena, no figura esa que es principalísima. El delito, por ende, se encuentra al alcance de todas las inteligencias huérfanas de bondad. ¿No ha quedado maravillada la opinión pública del país, en efecto, de lo muy sencillo que les resultó a sus autores el robo en el Banco? Bastó con que le llamaran la atención a los cuatro agentes en un lugar opuesto por medio de varios tiros disparados al aire, para que los ladrones pudieran operar con absoluta tranquilidad. ¿Quién podía entorpecerlos si no hay nadie que vigile? Pues lo que es ahora, sin embargo, el gobierno tiene que preocuparse más de la policía, acreciendo sus cuadros y elevando un tanto más el salario de sus agentes. Y es que en cuanto se enteren los que se consagran al delito que en la provincia de Entre Ríos casi no hay policía, levantarán allí sus cuarteles de operaciones. La delincuencia busca ambientes propicios y el que le brinda la provincia en cuestión, es perfectamente ideal. Allí ha de ir.

La policía, empero, no es muy abundante en ninguna provincia. En todas partes escasea. Somos muy descuidados en lo que toca ese particular. Y sólo cuando ocurre un crimen, un robo o lo que sea y es necesaria la presencia policial, es que la gente se apercibe de que son demasiado pocos los guardadores del orden. Entonces es cuando se grita, se pone el grito en el cielo y se recuerda de que en poblaciones como San Salvador, sólo existe un comisario, un auxiliar, un cabo y cuatro agentes. Ocurre como con Santa Bárbara: que no hay nadie que se acuerde de ella hasta que el cielo se encapota y empieza a tronar.

Es comentado el fracaso de la Conferencia de Peritos de las Reparaciones

Los delegados continuarán reuniéndose en París

PARIS, abril 19 — Es muy comentado y a la vez lamentado el fracaso de la Conferencia de peritos de las Reparaciones cuyos esfuerzos para llegar a un acuerdo, no sólo resultaron nulos, sino que han dado resultados adversos al advenimiento proyectado.

Los delegados alemanes acusan a los aliados del fracaso de la Conferencia por sus exigencias fuera de lugar.

Se dice que no obstante el fracaso la conferencia continuará funcionando en esta capital.

Ultimas Noticias

ROMA, abril 10. — El diario "La Tribuna" anuncia que el Papa ha nombrado una comisión presidida por el cardenal Lega, para que estudie la aplicación del artículo 34 del Tratado de Letrán, que se refiere al matrimonio.

WASHINGTON, abril 19. — Julius Klein, actual jefe de la Junta de Comercio interior y exterior de los Estados Unidos, ha sido nombrado subsecretario del Departamento de Comercio por Mr. Hoover.

BUENOS AIRES, abril 19. — El P. Ejecutivo de un momento a otro decretará designando la delegación que representará al gobierno en la transmisión del mando de Cuba.

La delegación partirá a bordo del crucero "Buenos Aires".

BUENOS AIRES, abril 19. — El Juez del Crimen Dr. García Ramos, impuso tres años de prisión a Miguel Reynaldo, quien huyó después de estafar, mediante la compra-venta de monedas extranjeras, por la suma de 1.028|400 pesos.

ROSARIO, abril 19. — Quedó solucionado el conflicto planteado entre los obreros de la Unión Telefónica y la gerencia de la misma.

Los obreros obtendrán las mejoras solicitadas.

ROSARIO, abril 19. — Continúa la demolición del viejo edificio que ocupó la jefatura de policía, sito Buenos Aires y Córdoba, donde se levantará el palacio de Correos y Telégrafos.

Desde ya se anuncia que lo menos, tendrá que pasar un par de años antes que sea terminada la obra aludida.

BUENOS AIRES, abril 19. — La Dirección de la Escuela de Agricultura de Casilda envió una nota al ministerio de que depende, informando de la labor realizada en aquel establecimiento durante el mes de marzo ppdo.

EMPLEADOS DE LA COMISARIA sección 6ª, procedieron a la detención del ciudadano Raúl Quiroga. Tenía su captura recomendada a pedido de la comisaría sección 4ª.

LAS AUTORIDADES policiales de esta capital han procedido ayer a la detención de los menores Anselma Rodrigues y Oscar Alvárez. Se fugaron de sus hogares.

BUENOS AIRES, abril 19. — Con motivo de emprender viaje de regreso a Asunción, hoy concurrió a despedirse del Dr. Irigoyen el ex presidente del Paraguay Dr. Eligio Ayala.

ROSARIO, abril 19 — En la plaza Buratovich, mañana por la tarde dará una conferencia el partido Socialista.

En dicho acto, harán uso de la palabra, los señores Antonio López, Domingo Charruguera y Aristóbulo Martinez.

A bordo del vapor inglés Pienfinlas fondeado en el canal de Derivación ocurrió un accidente del que es posible se derive una fatal consecuencia.

El hecho se produjo así: El tripulante S.Chea Michael John, de 30 años, en completo estado de ebriedad, subió a bordo pisando en la cubierta, llegó hasta la bodega y como uno de los cuarteles estaba sacado, resbaló, cayendo al fondo de la bodega desde una altura de 10 metros, sufriendo contusiones graves.

VORNNKPAN, abril 19. — El capitán Campell intentó hoy batir el record mundial de velocidad en automóvil, cosa que no consiguió; pues sólo alcanzó a desarrollar su "Pájaro Azul" 215 millas por hora, faltando 16 para igualar al establecido por Seagrave.

BUENOS AIRES, abril 19. — Hoy a las 14.45 horas partió desde la estación Retiro un tren especial en jira de turismo por la nueva línea del F. C. C. N. A., de Salta a Huaytiquina, organizado por la gerencia de dichos ferrocarriles.

BILZANA, abril 19. — Con pleno éxito se han realizado hoy los ensayos de la nueva línea férrea eléctrica de Bolzano a Breunaro, la que reemplazará el tráfico a vapor.

El 21 del corriente la línea será inaugurada oficialmente.

ALBERTO LATORRE, DE 23 años de edad, encontrándose anoche en calle 25 de Mayo y Mendoza, al parecer en estado de ebriedad, atacó con una cuchilla por la espalda a José Garay, de 53 años, y domiciliado en "El Chilcal", produciéndole una herida cerca del cuello y de carácter sumamente grave.

BOLONIA, abril 19 — Nuevamente se sintió hoy en esta ciudad un fuerte temblor de tierra que sembró el pánico entre la población.

El fenómeno no causó desgracias personales pero sí el derrumbamiento de varias chimeneas y un par de edificios viejos.

Hablan los miembros del nuevo gabinete

Gobierno de partido, de administración y de honestidad

Lo que deben ser las policias según el ministro González Zimmermann

NO HEMOS DE SALIR SIN DEJAR INICIADA LA GRAN OBRA DE AMPLIACION DEL PUERTO, NOS DICE EL SEÑOR RACINE

VIAJE DEL MINISTRO ARAYA

El cambio de ministros en el gobierno provincial ha puesto en la opinión un compás de expectativa, por conocer cuáles serán las orientaciones que ha de seguir el Ejecutivo con sus nuevos colaboradores.

Con el fin de difundir esa especie de [illegible] general entrevistamos ayer tarde a los titulares de las carteras de Gobierno, ingeniero Francisco González Zimmermann y de Hacienda, señor Julio Racine, no haciéndolo con el de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Araya, por haberse ausentado a Rosario.

CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

Conocidos nuestros deseos, el ingeniero González Zimmermann no tuvo inconveniente en exponernos sus propósitos, en esa forma llana, franca y clara que lo caracteriza.

—Ante todo —expresó— debo decirles que los tres ministros estamos plenamente solidarizados con los anhelos del gobernador, doctor Gómez Cello, y en tal sentido, estudiaremos un plan de trabajo para ponerlo en práctica de inmediato.

Hombres pertenecientes a un partido todos, hemos de hacer también gobierno de partido, solidario y firme.

Con todo, respetaremos el derecho de las minorías y aún más, anhelamos su colaboración en el gobierno, tal como debe ser en un país democrático y libre. Puede la oposición estar segura de ser ampliamente respetada, puesto que es una parte del pueblo y así lo quiere la ética del radicalismo.

Lo que deben ser las policías

—¿Cómo encarará la cuestión policial, señor ministro?

—Precisamente mañana he de entregar a la prensa una circular que se pasará a todas las jefaturas, en la cual está expuesto mi pensamiento. Deseo, y así también el señor gobernador, que la policía sea culta, honesta, respetuosa de los derechos ciudadanos y que por ninguna causa se persiga a quien exteriorice opiniones políticas. La policía debe ser la más clara garantía de los ciudadanos y para ello ha de despojarse de partidismo.

Para obtener tales resultados, he de proponer la creación de escuelas policiales para agentes y para empleados, desde que todos ellos deben no solamente conocer bien los procedimientos, sino también dar ejemplo de cultura y moderación. En tal sentido seré inflexible con los que no se ajusten a estas reglas y a los jefes políticos les hago saber que no deben perdonar la mínima transgresión, pidiendo la cesantía de quien no haga honor al gobierno.

Los sueldos del personal

Como una compensación a esas exigencias, agregó el señor Ministro, y para evitar las coimas, propondré un aumento en los sueldos del personal, desde el jefe hasta el agente. No es posible exigirle a este modesto servidor del Estado lo que dejo expuesto, sin pensar en que necesita ganar más de lo que actualmente. Y si no lo consigo, igualmente seré intolerante para el que no cumpla con su deber.

El buen funcionario, debe estar tranquilo

—Se ha dicho, señor, que se harán grandes remociones en el personal de empleados con motivo del cambio de gabinete.

—Bien me conoce el pueblo de Santa Fe, cual es mi conducta al respecto. Serán removidos, sin duda ninguna, aquellos empleados a quienes se les comprueben faltas o hayan hecho abandono de sus deberes para inmiscuirse en contiendas políticas. Aquellos que cumplen con su deber, que son honestos y competentes, pueden estar perfectamente tranquilos. Ni el señor gobernador, ni yo, los molestaremos para nada.

La justicia

Pasamos a la parte de la justicia, y nos expuso:

—A este respecto debo estudiar un petitorio que existe en el ministerio del Superior Tribunal, con el fin de ver si es posible acordar los aumentos que me han informado solicita aquel alto cuerpo. Aun no he tenido tiempo de verlo.

Por lo demás he de preocuparme seriamente de este asunto, buscando darle el crédito necesario, con buenos jueces, para que el pueblo tenga fe en ella. Es un asunto que desde el primer momento encararemos con el señor gobernador.

La higiene pública

Otro aspecto que interesa grandemente a este gobierno, particularmente al doctor Gómez Cello y desde luego a mí, es mejorar la higiene pública de la provincia.

Para tratar de ese asunto reuniré a los miembros de los Consejos de Higiene, para oír sus opiniones, ya que tenemos el propósito de realizar mejoras en todo orden dándole la amplitud que necesitan los servicios sanitarios en la provincia.

Oída la opinión de los técnicos se proyectará la forma de llevar a cabo las innovaciones que menciono.

Los Reformatorios

—¿Y la asistencia social?

—Desde hoy mismo he empezado a ocuparme de ella, pues hace un momento que llego de visitar la casa donde se instalará el Reformatorio de mujeres y el cual será inaugurado dentro de breves días, una vez que se terminen algunas mejoras que se están introduciendo.

Estará a cargo, como se sabe de las Hermanas del Buen Pastor.

En seguida visitaré el edificio construído en Piquete, para el Reformatorio de menores, a fin de que también se traslade allí cuanto antes.

Como empezaran a llegarle visitas al señor Ministro, agradecimos su deferencia para SANTA FE y nos retiramos.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Del despacho del señor ministro de Gobierno, pasamos al de Hacienda, donde de inmediato nos hizo pasar el señor Racine.

Sonriente, amable, llano, con esa llaneza que respira sinceridad, nos recibió el titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas.

Venimos señor ministro — le dijimos — en procura de su programa de acción como secretario de Estado en tan importante rama de gobierno.

—Vean, nos respondió, mi programa es breve, sintético, pero de grandes alcances para Santa Fe. En primer lugar, de acuerdo con los propósitos del señor Gobernador, de todos conocidos, pondré todo mi empeño en que el puerto de esta ciudad se amplíe, que se lleve a cabo la idea fundamental del jefe del gobierno, haciendo práctico el proyecto, el buen proyecto a mi juicio del ingeniero señor Maretti.

Toda la vida dinámica que tiene hoy la ciudad, se debe al puerto que la [illegible] [illegible], [illegible] la gran ciudad del norte [illegible] Santa Fe, la capital.

Y bien, a ese objeto dedicaré todas mis energías. Creo que si dejamos aunque sea empezada esa obra, habremos cumplido la más grande aspiración de los santafecinos y del electorado que nos ha traído a estos destinos.

La ampliación del puerto no admite demoras y cueste lo que cueste se hará. Economizaremos sobre otras cosas, pero financiaremos esa obra. Esa será mi más grande satisfacción.

Los caminos pavimentados

Otra de mis más íntimas aspiraciones, es que la provincia cuente con los caminos generales pavimentados. Hoy por hoy ese es un problema vital para el engrandecimiento, para el progreso de la provincia.

Naturalmente que esa obra insumirá muchos millones, pero son millones que han de traer el florecimiento de la agricultura, de la ganadería, del comercio, de las industrias rurales y por consiguiente de los pueblos y de las ciudades como Rosario, Santa Fe y Constitución, puntos de salida al mar.

Y pavimentados los caminos, podremos volcar sobre las carreteras vecina-

(Continúa en la página 8)



ING. FRANCISCO GONZALEZ ZIMMERMANN



Sr. JULIO E. RACINE

De un momento a otro será decretada la prisión de Gabriel Faure y sus cómplices en el asunto Dall'Armellina

LAS INVESTIGACIONES QUE SE HACEN SOBRE ESTE RUIDOSO "AFFAIRE", COMPROMETEN A FAURE Y LOS SUYOS EN NUMEROSOS DELITOS

Se sabe ahora que Faure ha hecho en el Paraguay no pocas víctimas de sus turbios manejos

PAPELES Y CARTAS QUE COMPROMETEN A CIERTOS ABOGADOS DE ESTA

La opinión pública sigue con creciente interés todo lo que se refiere al ruidoso "affaire", estafa y otros delitos, a la sucesión de don Antonio Dall'Armellina, llevado a cabo por la gavilla que capitanea el escribano público Gabriel Faure. Cada día que pasa, a medida que avanza la investigación, el sumario, se descubren nuevas maniobras delictuosas, nuevos hechos penados por el Código Penal. En todos ellos aparece como dirigente, como director el ya célebre Faure. Hemos obtenido a este respecto, nuevos antecedentes.

Nos hemos asombrado que tantos hechos punibles estén impunes. Nos ha parecido hasta increíble, que nunca haya alcanzado hasta Faure y sus cómplices, la justicia, pero, como ya lo tenemos dicho, el poder de este delincuente ha radicado siempre en su dinero. Con él, todo lo podía. Además, contó siempre con buenas cuñas políticas

CUNDIO LA ALARMA ENTRE LOS COLONOS

Nuestra valiente campaña está dando sus frutos. Nuestras verdades son las que han llevado el convencimiento de que una siniestra gavilla es la de Faure. Por eso en los círculos comerciales relacionados a Camussi y Faure, como ser los Bancos, casas exportadoras de Buenos Aires y Rosario, ha cundido la alarma. Fué en la mañana de ayer. Los colonos de San Carlos Centro, de Rigby, de Larrechea, que tenían fondos en poder de Camussi han corrido a retirarlos. No pocos han exigido el pago inmediato de cereales que habían entregado. El comerciante Camussi consultó con Faure y éste le dijo que tratara, por cualquier medio, de convencer a los colonos que él era millonario y respondía de todo. No quisieron saber nada. Fué una "corrida" como esas que se ven cuando se sabe que un banco va a quebrar.

De no haber sido así, Gabriel Faure a esta hora, estaría en la cárcel. Los tiempos han cambiado, y esta vez no podrá escapar, salvo que se le dé tiempo a fugarse, a irse lejos, para no volver más. Por eso es que debe apresurar el juez de instrucción, doctor Valiente, el sumario y dictar el procesamiento de Gabriel Faure, sus hijas Blanca y Elvira, sus socios cómplices Manuel Bertone, Juan Camussi, Fortunato Stratta y todos aquellos que en una u otra forma aparezcan comprometidos en la estafa de un millón de pesos, a la sucesión Dall'Armellina.

Constituirá todo un acontecimiento para los vecinos de San Carlos Centro, Rigby, Larrechea, San Martín de las Escobas, Loma Alta y otros, la prisión de esta gavilla que se ha hecho ya famosa, por su actuación en esas zonas. Siempre fué el azote de los colonos. Hasta hace poco había colonos y hasta hacendados que creían que Faure era un hombre bueno, desinteresado, de corazón abierto, pero, el encanto fué roto cuando se descubrieron las primeras estafas. Era allá en el año 1926-1927. Desde ese entonces la casa Faure, fué señalada como cueva, como refugio de gente conocedora de la ley, para poder fácilmente enriquecerse, dando golpes audaces, despojando a inocentes agricultores y comerciantes. No exageramos. Al contrario, nos quedamos cortos. Están las acusaciones. Son formidables. Sólo citaremos el proceso que le siguen los hermanos Gieco, la audaz estafa a la sucesión de Teresa Benedechetti de Piveta, el concurso civil y proceso criminal de Nasib Nasek, el despojo a la Viuda de Couvel y tantas otras de que daremos en adelante detalles. Y por último el audaz "golpe" a la sucesión de "Dall'Armellina".

Juan Camussi se enredó—

Hemos logrado enterarnos de que el entregador del extinto Antonio Dall'Armellina a la casa Faure, el comerciante Juan Camussi, al prestar declaración ante la justicia, se ha "enredado" de tal modo, que no podrá escapar al castigo. Confesó que siempre fué íntimo amigo del señor Dall'Armellina, que allá por el año 1923, fué visitado por el extinto, que le pidió ayuda, dado que, a pesar de todos sus bienes, se encontraba en una situación apurada, y que él, se hizo cargo de todo, pero, que estaba "tan mal la contabilidad", que tuvo que acudir a la Escribanía de Faure para que arreglara todo. Eso es lo que hemos logrado saber. Demás está que Camussi confiese que él fué el que lo entregó a Dall'Armellina a la casa Faure, y después, todos sabemos cómo poco a poco la gavilla fué despojando de todos sus bienes a la sucesión. Se quedó con todo. Como en otras ediciones hemos dicho, no creyó la gavilla que la sucesión acusara. Se descuidó. Dejó pruebas, rastros de los delitos. Por eso en el sumario levantado, ha quedado establecido que Faure, sus hijas Blanca y Elvira, Bertone, Camussi y Stratta han cometido los delitos denunciados.

Dejó víctimas en el Paraguay—

Es tétrica la personalidad del escribano Gabriel Faure. Nos remontaremos a algunos años atrás, esto es, cuando recién Faure se iniciaba en la delincuencia que algunos llaman legalizada. Estando ya en San Carlos Centro, realizó un viaje a la República del Paraguay. Nadie supo a qué había ido Faure. Se sabe ahora. Fué a cometer un delito, una estafa. Todavía viven en la Asunción del Paraguay, los hijos de la víctima. Fué un señor Bauer. Faure le "quitó un extenso campo". Lo vendió y regresó tranquilamente a nuestra provincia. De esto han pasado muchos años. Recién Faure se iniciaba en los negocios turbios. Progresó en ellos porque hizo muchas víctimas como hemos venido diciendo. Se enriqueció a costa de muchos. Su último golpe fué a la sucesión Dall'Armellina. Pero, nos interrogamos: ¿será el último? Creemos que sí, porque la gavilla, de ello no cabe duda, debe ir a parar a la cárcel.

SI DESAPARECIERA ESA DOCUMENTACION...

La documentación de que la justicia se incautó en el domicilio de Faure, Bertone, Stratta y Camussi es de gran valor. Anoche nos llegó una gravísima versión. Según ella Gabriel Faure tratará por todos los medios de hacer que esa documentación desaparezca. ¿Cómo lo hará? El sólo lo podría decir. Es, pues, necesario que se adopten las medidas. Porque esa documentación traída en los libros copiadores compromete a personas conocidas de Santa Fe.

Estén alerta los jueces. Ellos responden y a su cooperación eficiente está confiada la obra de reparación social que se ha iniciado. No hay que olvidarlo. No se ignora que por esas cartas y otros documentos están comprometidas las hijas de Faure, Blanca y Elvira, y todos los demás. No sólo eso si no que por ellas hay pruebas de otros delitos. Por eso hay interés en que desaparezcan.

Papeles y cartas comprometedoras—

La justicia ha continuado trabajando en el día de ayer, en la investigación por la estafa a la sucesión de Dall'Armellina. Se ha establecido que hay papeles y cartas comprometedoras para determinados señores de esta capital. Por lo visto, Faure contaba con "colaboradores", con "consejeros", en todas las principales ciudades donde operaba. Tenía abogados y tiene todavía, a los cuales abonaba, a cada uno un sueldo mensual, sólo para que aquí en los tribunales, le activaran los asuntos. ¡Si habrán pasado escrituras de hipotecas, hijuelas, al Registro General de Propiedades para su anotación! Estamos seguros que cada una de ellas era producto de una maniobra delictuosa. Hay en Santa Fe, "prestigiosos" abogados, que obedecían ciegamente lo que Faure ordenaba. Más de uno le cobró fuertes sumas de dinero. Sólo haremos alusión a uno que por tramitar un asunto con visos de legalidad, pero que en el fondo era un robo, cobró $ 2.000 adelantado. Conocían que Faure robaba y hacían bien en cobrar.

Especialidad de la casa Faure—

En el sumario que levanta el juez de instrucción, doctor Valiente, a raíz de la estafa a la sucesión de don Antonio Dall'Armellina, ha quedado en evidencia que la especialidad de la casa Faure, lo era el despojo, la estafa. Los medios de que se valía eran aprovechando la incapacidad de las víctimas. Así le sucedió al extinto Dall'Armellina. Sino hubiera estado enfermo, no lo estafa, y si lo estafan él mismo hubiera hecho justicia. Gabriel Faure; su escribano adscripto, Manuel Bertone; sus cómplices, los comerciantes Juan Camussi y Fortunato Stratta y las hijas de Faure, aprovechando la incapacidad de Dall'Armellina, porque estaba gravemente enfermo, lo estafaron, lo despojaron de todo. Pero no haya apuro. No escapará la gavilla al castigo que merece. Pronto se verá.

Estuvo aquí la gavilla—

La gavilla que capitanea Faure, estuvo aquí en Santa Fe después de medio día. No logramos saber a qué vino pero afirmamos que las autoridades policiales le siguen la pista. Nosotros no creemos que tengan el coraje de asaltar el tribunal, como se nos trajo la noticia anoche, ni menos la casa del Dr. Miguel Angel Cello. Pero, son capaces de todo. Repetimos que la siniestra gavilla está bien vigilada.

La labor de la justicia—

El juez de instrucción, doctor Valiente, sigue trabajando en el sumario. Es ya voluminoso. Todo el día se ocupó ayer, secundado por su secretario, señor Creus Monti, y auxiliares Deceleur Pérez y J. Orrego. La opinión pública sin distinción, apoya la acción de la justicia y espera una sanción ejemplarizadora.

SEÑOR AGENTE FISCAL

Nosotros hemos denunciado delitos graves. El señor agente fiscal, acusador público, doctor Francisco Difiori no debe mirarlo indiferente. Pero, no podemos silenciar el hecho que se ha notado de que el nombrado Fiscal no demuestra los entusiasmos de los primeros momentos. Esto no obstante tenemos confianza en que los dictados de la justicia se harán oir a pesar de todas las murmuraciones!

Stratta, Bessone y Giacosa—

Ya hemos dicho que en Larrechea,

(CONTINUA EN LA PAGINA 6)

:-: POR LA PROVINCIA :-:

Un caso en que corresponde la acción preventiva de la policía

El vecino Carlos Ayala, domiciliado en calle Necochea y Avenida Alem, nos ha visitado para exponernos la situación que le ha creado la circunstancia de haber alquilado en la casa donde vive una habitación a dos personas que, según manifiesta, se niegan a pagarle el importe del alquiler.

Agrega que por esa causa ha debido sostener un grave incidente en que le hizo intervenir a la comisaría 5a. en cuya jurisdicción se encuentra domiciliado y que, a pesar de ello, dichos inquilinos ahora rehusan no sólo pagar el arrendamiento sino también abandonar la casa, creándose así una situación de intranquilidad para Ayala y su familia puesto que, así las cosas, aquel incidente bien podría repetirse, lo que desea evitar.

Entendemos que el caso es de aquellos en que corresponde la acción preventiva de la comisaría sección quinta, la que podría influir para que las diferencias entre esos vecinos se solucionen buenamente.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió temprano a su despacho, conferenciando con sus ministros de Gobierno, don Francisco González Zimmermann; de I. Pública, José Araya y de Hacienda don Julio Racine. Después el gobernador concedió diversas audiencias.

—Para Rosario partió el ministro Araya. Regresa el lunes próximo.

Sociedad Española de Socorros Mutuos

El próximo domingo celebrará esta sociedad su asamblea anual en la que se elegirán los socios que compondrán la nueva Junta Directiva por el corriente año.

EDICTOS

Por disposición [illegible] de primera instancia en lo civil y comercial de la [illegible] nominación, doctor Ramón A. Villanueva, secretaría a cargo del [illegible] se hace saber: Que [illegible] sucesorios de Benito Flores, Cayetana Vera, y Aurelio Mendieta y de Doña Bibiana Flores de Mendieta, iniciados a solicitud del doctor Víctor R. Froideaux en representación de partes legítimas, han recaído los autos siguientes: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos veintiocho. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter que invoca en virtud del poder que adjunta. Estando justificados los fallecimientos de Don Benito Flores, Cayetana Vera y Aurelio Mendieta, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre sus declaratorias de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE [illegible] Dése intervención al Ministerio Público [illegible] Para notificaciones [illegible] — Amelio. — Ante mí: E. de la Peña". "Santa Fe, [illegible] de mil novecientos veintiocho. Estando justificado el fallecimiento de doña Bibiana Flores de Mendieta, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones [illegible] — Villanueva. — Ante mí: E. de la Peña". En consecuencia y de acuerdo a lo ordenado, se llama, cita y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes hereditarios dejados por fallecimiento de Benito Flores, Cayetana Vera, Aurelio Mendieta y Bibiana Flores de Mendieta, bajo apercibimiento de que si dentro del término de treinta días no comparecen, se seguirán adelante los trámites sin darles representación. Lo que se hace saber a sus efectos legales pertinentes. Santa Fe, abril 17 de 1929. — E. de la Peña, secretario. 46537-v. 17-5.

LA ESCUELA FISCAL DE EUSEBIA CARECE DE UTILES. — DIVERSAS E IMPORTANTES INFORMACIONES

De paso por Eusebia población ubicada sobre el ramal del F. C. C. N. A. visitamos la escuela fiscal Nº 381 que dirige el educacionista, Sr. Adolfo Tanoni, secundado eficazmente por las maestras señora María C. de Tanoni y señoritas Elena Ercoli y Vicenta Carrillo.

La institución cuenta con un amplio y hermoso edificio, construído de exprofeso en 1918.

Está dotado de dos salones, dirección y amplia galería y casa para el director.

En 4º grado, atendido por el señor director, hemos escuchado una clase de aritmética. Los conocimientos bien trasuntados demostraban hasta la evidencia que el señor Tanoni es de aquellos maestros que quería Sarmiento de "Ciencia y Conciencia".

En la opinión general la escuela goza de sólidos prestigios lo que no deja de ser satisfactorio para los que vivimos luchando desde la tribuna periodista pues rara vez los pueblos llegan a valorar el esfuerzo de los encargados de formar la conciencia del futuro ciudadano. La escuela fiscal q' nos ocupa fué visitada en el curso escolar del año ppdo. por el ex-Inspector señor Francisco Silva, constatando que la obra que realizaba el establecimiento era eficaz.

En la actualidad carece de útiles necesarios bajo todo concepto para la población pobre que concurre a las aulas de la institución. Corresponde pues al Consejo de Educación interesarse por que la escuela que nos ocupa pueda hacer obra sin tropiezos de ninguna naturaleza y para esto es indispensable que se le dote de útiles y muebles necesarios.

LA COMISION DE FOMENTO

Al frente de la comisión de fomento se hallan personas de buena voluntad que actualmente se preocupan exclusivamente del mejoramiento de los caminos que conduce al pueblo pero que olvidan el mejoramiento de la estética general de la población.

Para corroborar esta afirmación tenemos conocimiento que en oportunidad se han presentado interesados para instalar una usina, que no se hizo lugar sin darse cuenta sin duda que tal actitud contribuía a trabar el progreso de la población.

—El distrito 5º destacó un Inspector para que investigara denuncias contra la estafeta, y con tal motivo se ha dirigido una circular a todo el vecindario pidiendo informes.

Petición del vecindario de Eusebia en favor de la confirmación en el cargo de comisario, del actual meritorio encargado de la misma, señor Roque Salvatierra

EL GOBIERNO DEBE ACCEDER AL PEDIDO

En la edición del martes "SANTA FE" exhortaba al gobierno del doctor Gómez Cello a que hiciese justicia con un empleado que desde hace tiempo se encuentra al frente de la comisaría de Eusebia observando un comportamiento honroso para la administración policial del departamento de Castellanos.

El señor Roque Salvatierra joven culto y caballeresco goza de plena confianza del vecindario de Eusebia y esto lo prueba que el pueblo sin distinción de clase y colores políticos se han dirigido al señor Jefe Político solicitándole por su intermedio al gobierno la confirmación del señor Salvatierra.

La solicitud de referencia que iba subscrita por un centenar de firmas más o menos estaba concebida en los términos siguientes:

Vecinos de esta localidad solicitan al señor Jefe, por intermedio de N. S. la confirmación en el cargo de comisario de esta localidad al señor Roque Salvatierra quien ha sabido cumplir con su misión durante el tiempo que lleva a cargo de la misma con entera conformidad de este vecindario no dudando que el señor Jefe accederá a nuestro pedido.

Federico Erbetta, Luis Demaría, Valentín Demaría, Luis Guglielmone, Pedro Guglielmone Bautista Guglielmone, José Pese, Francisco Berchelone, Marcos Parola, Francisco Parola, Ambrosio Erbetta, Atilio Ferri, Francisco Freyre, Pedro Beltramino, Juan Alonso Dr. Federico H. Macario Alejandro Marengo Bautista Ramello, Juan Anquillante, Eduardo Gauchat, José Rorasi, S. Martino, Reinaldo Parola, Rómulo Pons, José Grafión, Antonio Donda, Ambrosio Erbeta (h.), Bautista Bossi. Siguen las firmas.

Los firmantes de esta solicitud son los representantes del comercio, agricultura y la ganadería que están compenetrados que el señor Salbatierra es un celoso guardián de sus intereses.



Director de la Escuela No. 381, Sr. Adolfo Tanoni y su esposa, profesora de grado Sra. María C. de Tanoni.

La demostración ofrecida al Sr. Juan O. Volkart adquirió lucidos contornos

Alternativas de la fiesta. — Se formalizó un compromiso matrimonial

VILLA GUILLERMINA, abril 18. —Con motivo de trasladarse definitivamente a Tartagal el señor Juan O. Volkart, en carácter de Contador de dicha sucursal, los numerosos amigos de éste le ofrecieron un pic-nic el domingo pasado, adquiriendo la demostración lucidos contornos. Notamos la presencia de los señores Reginald Fox, Leopoldo Galibert, Luis Payán, Marcelo Cantora, Héctor Tavani, Gastón Noir, Juan Hengen, Benicio Paniagua, R. Aranda, Alberto Allin, Carlos Delfino, Arthur Archie, Orlando Troncoso, C. Bisman, Raúl Troncoso, Angel García, Humberto Duboulloy, Amadeo Diambri, Marovio Cordoneda, Jorge Allin, Pablo Garibotti, Alfredo Vives, René Troncoso, Julio Dionisi, Francisco Ibáñez, Alberto Borelli, R. Vives, José M. Rivera, Bernardo Ferraris, Luis Cappato, Ralpf Preece, Ambrosio Aceval, Henri Proumen y Francisco Varela (h.)



Sta. Elena Esther Ibañez Gallardo

El lugar pintoresco y la temperatura agradable dió lugar que el acto transcurriera en un ambiente de franco compañerismo, haciéndose derroche de buen humor.

El "chief" don Marcelo, con el celo característico había preparado todo lo necesario para satisfacer al más exigente. Los excelentes vinos, la jugosa vaquillona, las ricas empanadas criollas y el cordero fueron factores suficientes para levantar los espíritus de inmediato.

Después de habérsele hecho los honores a lo preparado por el "chief", los asistentes no pudieron olvidar un día el juego criollo y poco después, se organizaron importantes partidas de truco, no faltando las incidencias propias del momento. Luego, el "jinete" don Reginaldo hizo exhibiciones propias y exclusivas en el caballo "Pantera", mereciendo los elogios de los presentes. Llamaron mucho la atención las francas carcajadas del inspector de anexos don Pablo, las paraguayitas de don Jorge, las poses en la eterna esperanza en Tartagal del obsequiado, las brillantes y variadas condecoraciones del generalísimo Mr. Ralpf, la indumentaria de don Luis, los bigotes de don Julio y las figuras inimitables para el tango rezongón, las acrobacias de Benicio en su "aparato" denominado bandoneón y muchas otras cualidades de los presentes que hicieron las delicias del numeroso grupo.

Al finalizar la reunión, don Pablo hizo resaltar las cualidades del obsequiado, manifestando que la fiesta era la quinta realizada desde el año pasado y no dudaba que sería la última.

Podemos decir, que la fiesta se singularizó por la armonía y el buen humor de que se hizo gala en todo momento.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Elena Esther Ibáñez Gallardo con el joven Héctor Tavani, ambos extensamente vinculados en los mejores círculos sociales de Villa Guillermina y Vera, donde gozan de generales simpatías.

Para llenar las formalidades de estilo, llegaron a ésta el señor Carlos Tavani y su señora esposa doña Clementina Farina, efectuándose en casa de los distinguidos esposos Gallardo-Ibáñez una reunión íntima, motivada por dicho acontecimiento.

Tercer Congreso de Historia Nacional

Nuevos trabajos presentados

El Tercer Congreso de Historia Nacional que organiza la Academia Americana de la Historia, para el 3 de mayo próximo en la ciudad de Corrientes, promete tener buen éxito, en virtud de las nuevas adhesiones y trabajos presentados.

Además de las numerosas instituciones nacionales que se harán representar, han designado delegados del Uruguay el Museo Histórico, Biblioteca Nacional, Junta de Historia Nacional y Círculo Militar y Naval; del Paraguay la Universidad y el Instituto Paraguayo y de Bolivia la Universidad de Sucre y el Instituto Geográfico.

Los nuevos trabajos presentados, son: El Dorado y el Gran Chaco en la historia de América, por Enrique Gandía; Historia de la Ganadería, Agricultura é Industria de la República Argentina, por Eduardo A. Olivera; Origen y evolución de nuestra música, por Francisco Solari; La República de Entre Ríos, su organización y significación política, por Aníbal Vásquez; Origen del idioma guaraní y su contribución lexicográfica, por Julio Barrera Oro; Estado social del Virreynato del Río de la Plata al empezar la revolución emancipadora de 1810, factores de cultura que la prepararon, por Nicanor Sarmiento; la imprenta de América, principalmente en el Río de la Plata, por Arturo Scarone; Historia del comercio y cultivo de la Yerba Mate en la República Argentina, por el doctor Pedro Bergés; Historia de la organización social, usos y costumbres de las tribus pobladoras del territorio argentino al tiempo de la conquista, por el ingeniero Eduardo A. Olivera; Orígenes históricos del Consulado, por Humberto Bidone.

Los delegados saldrán de esta capital en el vapor del día 28 del corriente, teniendo que munirse en la secretaría de la Academia, de la tarjeta de delegado para obtener rebaja en el pasaje. En Corrientes serán recibidos por una comisión de intelectuales presidida por el doctor Hernán F. Gómez.

Aviso de Licitación

Llámase a licitación hasta el día 22 del actual a las 11 horas para la provisión de materiales para la construcción de quince equipos destinados a Escuela Activa.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del depósito de garantía y sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, en la Secretaría General del H. Consejo, el día indicado.

Los pliegos de condiciones y demás datos pueden solicitarse en la oficina de Economato, calle 9 de Julio 570, los días hábiles por la mañana.

Santa Fe, Abril 5 de 1929.

Firmado: P. O. Murúa, Secretario General.

Exp. 56-D-929. 2102 22-4